

SESIÓN NO. 176
ORDINARIA
11/07/2022

Sesión Ordinaria N°176 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 11 de Julio del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
MARICELA MORA PORRAS
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

POSTULANTES, COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS
SITUACIÓN CALLE BOQUERÓN, VECINOS DE CALLE BOQUERÓN

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión, somete a votación el orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas. No sin antes solicitarles por favor realizar una modificación al acuerdo donde se le solicitaba a la Sra. Auditora se presentará a realizar un informe de autoevaluación, por lo que le solicita el acuerdo tomado y solicitarle que en lugar de presentarse al Concejo lo remita mediante un documento por escrito.

Se modifica el *Acuerdo #11, Inciso 10 de la Sesión Ordinaria N°174 celebrada el 04 de julio del 2022*, en el cual indicará lo siguiente:

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SRA. AUDITORA QUE, EN LUGAR DE PRESENTARSE A LA SESIÓN A REALIZAR UNA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, REALICE UNA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE FORMA SUCINTA DEL INFORME. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, solicita proceder con la aprobación del acta.

1. Se da lectura y se aprueba Acta No. 174 Ordinaria del 04 de Julio de 2022.

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 174 ORDINARIA DEL 04 DE JULIO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCION DE VISITAS

1. POSTULANTES, COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los presentes y a los postulantes para pertenecer a la comisión de inventario de vías. Se indica que el proceso será el siguiente se apuntaran los nombres de los presentes se les llamara uno a uno para que se presenten e indiquen cuál es su intención para pertenecer a la comisión de inventario de vías.

La Sra. Secretaria llama a los siguiente señores:

1. José Andres Artavia cédula# 5-0417-0055, Ingeniero Forestal y de vida Silvestre
2. Amelia Garita Cédula# 2-0765-0342, Ingeniera Topógrafa
3. Diego Lopez Lobo Cédula #2-0660-0049, Estudiante de Topografía.
4. José Rodolfo Rodriguez Gonzalez, Cédula # 1-1243-0303, Geógrafo
5. Alexander Vargas Madrigal Cédula # 1-1788-0355, Estudiante de Ingenieria Civil.

Se indica que, uno a uno indica los motivos por lo cual desean pertenecer a la comisión de inventario de vías.

El Sr. Presidente señala que, el realizar esta actividad tiene como finalidad de que todos conozcan a las personas que quieren colaborar con este Concejo Municipal y una forma de acercamiento para conocerles siendo estas comisiones un arduo trabajo que se debe realizar de forma ad honorem, comenta que en su oportunidad propuso que fuera un representante de la sociedad civil por lo que ante los proponentes, les propone que en lugar de nombrar a uno se nombren a dos y trasladar los proponentes a la Comisión de Gobierno y Administración para escoger a las personas que les acompañaran en la comisión.

El Sr. Juan Carlos Dengo agradece a todos los presentes por presentarse este día para postular sus nombres, donde la parte que se está requiriendo es la parte técnica, señala que considera que una persona no sería suficiente por lo que está de acuerdo que sean dos representantes para la parte Civil.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo# 3

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN TODOS LOS CURRÍCULOS DE LOS POSTULANTES PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME.

2. SITUACIÓN CALLE BOQUERÓN, VECINOS DE CALLE BOQUERÓN

El Sr. Presidente, les da la bienvenida a los vecinos de esta comunidad.

La Sra. Karen Porras, Vecina de Calle Boquerón, agradece el espacio, comenta que este grupo de vecinos se presentan ante este Concejo para plantearles la problemática que ya todos tienen conocimiento, situación de la que tienen conocimiento de las mociones que se han establecido con la finalidad de colaboración para que esta calle sea intervenida por la Municipalidad, señala que en el año 2010 esta carretera fue intervenida con recursos de DINADECO, para recarpetearle y desde esa fecha no se le han invertido recursos a dicha calle, argumenta que esta calle está llena de huecos y no transitan autobuses por esta calle, situación problemática para los habitantes de esta comunidad, comenta que han visto maquinaria interviniendo en esta carretera, situación que solicitan se les informe cual va a ser el tratamiento que se le va a dar a esta carretera, ya que la intervención realizada es muy sencilla para el tratamiento que va a recibir al habilitar la parte que se está trabajando.

La Sra. Felicia Solano Rojas, Vecina de calle Boquerón, comenta que hoy los acompañan varios vecinos de esta calle, muchos de estos se encuentran preocupados por la situación de la calle, señala que esta tiene problemas tanto pluviales como de carpeta asfáltica, esta es muy angosta y además estaría de más indicar que los problemas que tienen, pero al ver en estos días maquinaria trabajando en esta zona, desconocen cuales son los trabajos que se van a realizar en este lugar. Señala que los vecinos de esta comunidad se presentan ante este concejo con la finalidad de conocer cuál va a ser el tipo de intervención que esta pueda tener, situación que los trae para solícítales la colaboración para intervenir en esta carretera.

El Sr. Presidente señala que ante la presentación realizada el Sr. Alcalde les dará una respuesta a sus consultas esto dado a que se le informo previo a esta que ya cuentan con una respuesta.

El Sr. Alcalde comenta que, este es uno de los temas que traía para el informe del Alcalde donde les comentaría que ya se encuentran con el inicio de las labores e intervenciones en esta carretera, comenta que para estos días iniciaran con la limpieza de las vías y la parte de recarpeteo se podría estar dando aproximadamente como en un mes.

La Sra. Karen Porras, Vecina de Calle Boquerón, consulta si ya tiene recursos para iniciar con estos trabajos.

El Sr. Alcalde, señala con afirmación que ya se cuentan con estos recursos

La Sra. Felicia Solano Rojas, Vecina de calle Boquerón, comenta que, los Vecinos de esta comunidad se comprometen a darle un buen mantenimiento en cooperación con la Administración.

La Sra. Karen Porras, Vecina de Calle Boquerón, comenta que, estos estarán a las ordenes en organizarse como grupo de vecinos para contribuir con las gestiones o recursos que se vayan a requerir dar la colaboración en cooperación con la Municipalidad.

El Sr. Presidente, les agradece la visita.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Comisión de Asuntos Económicos de la Iglesia de Morazán
Notificaciones: Telf. 8424-8974 / Dirección: 300 mts al sur de la Iglesia Católica de Morazán

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Solicitud de ayuda con camino.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el Comité de Asuntos Económicos de la Iglesia de Morazán solicita la colaboración para reparar el camino que pasa frente al templo por encontrarse en malas condiciones.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 4

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO.**
- 2. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA IGLESIA DE MORAZÁN Y MEDIANTE UN INFORME SE LE INDIQUE A ESTE CONCEJO SOBRE LA POSIBILIDAD DE REPARACIÓN DEL CAMINO PARA PROCEDER A COMUNICAR GESTIONANTE.**

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

Notificaciones: Fax. 2446-0483

Oficio: Res. N°2022014936 | Exp. 22-011142-0007-CO

Asunto: Resolución, recurso de Amparo interpuesto por Andrés Agüero Boza (Calle Vásquez).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al por tanto de la resolución.

La Sra. Secretaria, comenta que, se dio una Condena Parcial y procede con la lectura del por tanto de forma completa.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 5

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN APEGARSE A TODO LO QUE INDICA LA SENTENCIA PARA EVITAR PROBLEMAS A FUTURO CON LOS VECINOS DE LA ZONA INDICADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-PAT-0295-2022

Asunto: Solicitud de Patente Temporal, Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga.
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas, solicita permiso para realizar miniferia los viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de julio, en el campo ferial, para tales efectos presentan todos los requisitos de ley, y cuenta con el visto bueno del Departamento de Patentes y de la propia Alcaldía.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #6

QUE, UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE PARA LA SOLICITUD DE UNA PATENTE TEMPORAL DE LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS, LOS DÍAS: VIERNES 15, SÁBADO 16 Y DOMINGO 17 DE JULIO, A FIN DE EXPLOTAR EN UNA MINIFERIA Y SEGÚN OFICIO MAT-PAT-0295-2022 REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, EL CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO REQUERIDO POR LAS MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y LA NORMATIVA VIGENTE CORRESPONDIENTE PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA DE FIESTAS CIVICAS.

SE ACUERDA: APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Comisión de Finanzas de Río Grande

Notificaciones: No indica medio de notificación

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Solicitud de corrección de fechas para realizar Fiesta Patronal de la Inmaculada Concepción.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, se solicita realizar el cambio de fechas de las fiestas patronales, para que sean entre el 2 y el 8 de diciembre para que coincida con la Novena a la Inmaculada Concepción.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 7

SE ACUERDA QUE SIENDO LAS FECHAS CORRESPONDIENTES A LAS FIESTAS PATRONALES Y AL CUMPLIRSE CON LO QUE INDICA LA LEY, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE RÍO GRANDE PARA QUE SEAN ENTRE EL 2 Y EL 8 DE DICIEMBRE PARA QUE COINCIDA CON LA NOVENA A LA INMACULADA CONCEPCIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Parroquia San Rafael Arcángel

Notificaciones: parroquiasanrafaelatenas@gmail.com

Oficio: No indica medio de notificación

Asunto: Solicitud de permiso para declaración de asueto del 24 de Octubre del 2022.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, la parroquia de San Rafael Arcángel les solicita la declaratoria de Asueto el día 24 de octubre en el Cantón, con motivo de la celebración del día de San Rafael, Santo Patrono del Cantón.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 8

Que, según lo establece la normativa vigente la declaratoria de asueto es competencia del Ministerio de Gobernación a solicitud del Concejo Municipal y dentro de los posibles escenarios para ello es la celebración de las fiestas patronales.

POR LO TANTO

SE ACUERDA:

SOLICITAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, LA DECLARATORIA DE ASUETO EN EL CANTÓN DE ATENAS EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022, POR MOTIVO DE CELEBRARSE EN EL CANTÓN DE ATENAS LAS FIESTAS CÍVICAS PATRONALES EN HONOR A SAN RAFAEL ARCÁNGEL. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY N°. 6725 DENOMINADA “ASUETO POR DÍAS FERIADOS EN OFICINAS PÚBLICAS PARA FIESTAS CÍVICAS”; SUS REFORMAS Y SU REGLAMENTO.

APROBADA CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Asociación Síndrome de Down Costa Rica

Notificaciones: congresofiadown2023@gmail.com

Oficio: Carta de Invitación

Asunto: Invitación a Congreso Síndrome de Down.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Asociación Síndrome de Down de Costa Rica y la Asociación Iberoamericana de Síndrome de Down, promueven el congreso Síndrome de Down y solicitan nuestra colaboración en cuanto a compartir en redes sociales y en páginas web la información sobre dicho Congreso.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO.**
- 2. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A EFECTOS DE QUE SE COMUNIQUE CON LA ASOCIACIÓN Y OFREZCA LA COLABORACIÓN SOLICITADA.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0713-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0588-2022, NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE ANTE COMISION DE SEMBREMOS SEGURIDAD.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, tal como fuera solicitado por la fuerza pública se nombran dos representantes de la Municipalidad ante la comisión Sembremos Seguridad, recayendo dichos nombramientos en las señoras Ana Patricia Calvo y Johanna Mora. se agrega además que aún no se han nombrado a los representantes por parte del Concejo.

El Sr. Presidente, propone tomar el acuerdo correspondiente y nombrar a dos de sus representantes por parte del Concejo.

Acuerdo #10

SE ACUERDA COMUNICAR A LA FUERZA PÚBLICA DE ATENAS, LAS DESIGNACIONES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACIÓN E INFORMAR QUE, LOS DOS MIEMBROS DEL CONCEJO SON LOS SEÑORES DIEGO GONZALEZ Y RONALD RAMÍREZ. AMBOS REGIDORES PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0715-2022 / MAT-GV-304-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0584-2022, INCLUSION CALLE ZACATAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, comenta que, la solicitud planteada por los vecinos de Calle Zacatal fue trasladada a la Junta Vial, a efectos de evaluar si por medio de la partida materiales y asfálticos puede ser utilizada para las reparaciones solicitadas.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 11

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO.**
- 2. COMUNICAR A LOS SOLICITANTES Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO LA RESPUESTA BRINDADA PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0717-2022 / MAT-GV-310-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0563-2022, INCLUSION CALLE ORATORIO 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita que, se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, ante solicitud planteada por los vecinos de Calle Oratorio de reparación de la vía, se indica que será incluida dentro de la lista para aprobación de proyectos pao 2023, quedando sujeta a aprobación de la Junta Vial.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA:

DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN.

ENVIAR LA MISMA A LOS SOLICITANTES Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0718-2022 / MAT-GV-309-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0565-2022, MEJORAS EN LA CALLE CUESTA MORAZAN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita que, se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se da respuesta a la solicitud planteada por vecinos de Calle la Cuesta en Morazán, indicando que se encuentra en licitación asfalto para varios lugares del cantón.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 13

SE ACUERDA:

1. DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN.

2. TRASLADAR A LOS SOLICITANTES Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU INFORMACIÓN

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

11.1 Documento enviado por RECOPE

Notificaciones: Deideline.Viales@recope.go.cr / presidencia@recope.go.cr

Oficio: P-0316-2022

Asunto: Sobre modificación de la forma de cálculo del precio de los combustibles y la revisión y modificación de la distribución del impuesto único de los combustibles.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, RECOPE da contestación a una solicitud del Concejo Municipal del Distrito de Peñas Blancas, explicando que quien fija los precios es la ARESEP y que corresponde a la Asamblea Legislativa modificar el impuesto único a los combustibles.

El Sr. Presidente, propone tomar lo siguiente ante el oficio presentado.

DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO.

11.2 Documento enviado por RECOPE

Notificaciones: Deideline.Viales@recope.go.cr / presidencia@recope.go.cr

Oficio: P-0317-2022 / 76.114-2020-2024 (1) / 113-2022 VOTO DE APOYO EXPEDIENTE 76.114-2020-2024 (2)

Asunto: Acuerdo de apoyo a Concejo Municipal de Peñas Blancas.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se traslada la copia completa de la solicitud del Concejo Municipal del Distrito de Peñas Blancas.

El Sr. Presidente, propone tomar lo siguiente ante el oficio presentado.

DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO.

INCISO 12

Documento enviado por Andrea Banks, SP Security

Notificaciones: andrea.ebanks@spsecurity.app

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Solicitud de reunión con el Concejo y el Alcalde para ver propuesta del Proyecto Talos y presentar varios proyectos para el cantón.

Se da lectura al documento.

12.1 Documento enviado por Andrea Banks SP Security

Notificaciones: andrea.ebanks@spsecurity.app

Oficio: Correo Electrónico / Video

Asunto: Solicitud de reunión con el Concejo y el Alcalde de Plan Piloto para el cantón.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, propone dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, este es en seguimiento a oficio MAT-CM-065-2022-1, y solicita una reunión con el Alcalde y el Concejo para presentar el proyecto Talos y otros proyectos para el Cantón.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 14

SE ACUERDA:

OTORGAR UNA AUDIENCIA DE HASTA 15 MINUTOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN MUNICIPAL A LA SEÑORA ANDREA EBANKS PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL CONCEJO A EXPONER SU PLAN PILOTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Miguel Ángel Suárez Vásquez

Notificaciones: miguelsv56@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Solicitud de audiencia con el Concejo Municipal

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita tomar el siguiente acuerdo.

La Sra. Secretaria, comenta que, esta es una notan remitida por los Vecinos de Calle Los Iras en San Isidro solicitan audiencia para tres personas.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 15

SE ACUERDA: SOLICITARLES A LOS VECINOS DE CALLE LOS IRAS EN SAN ISIDRO DE ATENAS CUALES SERÍAN LOS TEMAS QUE DESEAN PRESENTAR AL CONCEJO, PREVIO A DARLES UN ESPACIO CON LA FINALIDAD DE CONOCER DE FORMA PUNTUAL CUAL ES LA SITUACIÓN A FIN DE DARLE UNA MEJOR RESPUESTA Y COLABORACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, indica que, tiene algunos puntos para informar.

1. Comenta que se les hizo entrega del informe de las horas extras
2. Comenta que se les hace entrega del convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Atenas y la Asociación del Club de Leones de Atenas, con la finalidad de realizar la Feria de Seguridad Vial 2022, ya que más que una MTB es un evento para la familia, además de que este es para beneficio del Club de Leones.

3. Como último punto ya adelanto la información sobre la calle Boquerón en el apartado de visitas.

El Sr. Presidente, menciona que serían varios acuerdos en este caso el primero referente al informe de horas extras.

Acuerdo # 16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE HORAS EXTRAS Y TRASLADARLO AL PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Con respecto al convenio de participación consulta si es urgente si no para valorarlo y colocarlo en la correspondencia para la atención correspondiente.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Presidente, indica que, tiene una moción la cual es presentado por los 5 regidores solicita al Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario dar lectura a la Moción.

Se da lectura a la Moción y se indica que esta se encuentra en el expediente digital y en expediente físico para la atención correspondiente.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA: RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR ESTE CONCEJO SE PERMITE SOLICITARLE A LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO AUDITORA INTERNA QUE, EN EL PLAZO QUE LA LEY INDICA, BRINDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A- *Conforme a los planes de trabajo entregados a este Concejo de los periodos 2020-2021 y 2022, se permita brindar un informe de:*
 - a. *Cuáles de estos ya fueron ejecutados o culminados y presentados a este Concejo.*
 - b. *Cuales se encuentran pendientes de ejecución o en proceso de finalización.*
 - c. *Cuales tuvieron que ser suspendidos debido a temas de prioridad y por cuales fueron sustituidos.*

d. Indicar de cada uno de estos el motivo por el cual se encuentran suspendidos.

B- Se solicita que de todos los informe de auditoría realizados y presentados a este Concejo se permita brindar un detalle de cada uno de los informes presentados, de forma que se pueda analizar el respectivo seguimiento realizado y se determinar el estado de situación de cada una de ellas en cumplimiento de sus funciones de auditoría y control interno.

La anterior moción tiene el objetivo de tener un panorama más clara de la información auditable y transparencia en la gestión municipal.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario que presenta la Moción.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario, comenta que esta moción es con la finalidad colaborar ante la situación del mal estado de la Ruta Nacional 707 perteneciente al CONAVI, la cual han realizan constantemente, incluso siendo comunicado mediante Canal 7 en Telenoticias del día 5 de julio del presente año

Se da lectura a la Moción y se indica que esta se encuentra en el expediente digital y en expediente físico para la atención correspondiente.

El Sr. Diego González, Regidor propietario señala que, estará apoyando la moción presentada por el Compañero al igual que al Sindico de Jorge Ocaña, ante la moción presentada ya que no es un secreto la situación en esta carretera y a su vez solicita que la Administración también intervenga con la moción en apoyo al Concejo.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA: RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. MANUEL PERÉZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUÁL SE INDICA LO SIGUIENTE:

Considerando:

1. La solicitud y ayuda que comunican vecinos de Escobal y Guácimos de Atenas con relación al mal estado de la Ruta Nacional 707 perteneciente al CONAVI, la cual han realizan constantemente, incluso siendo comunicado mediante Canal 7 en Telenoticias del día 5 de julio del presente año.
2. Que dicha Ruta Nacional se encuentra en mal estado, siendo la misma una ruta muy utilizada por sus vecinos y población en general.

3. Que hay temor entre los vecinos y pobladores de que suceda un accidente, dado que la ruta además de ser angosta y con muchas curvas, el mal estado agrava aún más el peligro de transitar en ella.
4. Que la ruta además de ser concurrida por los vecinos de este distrito y localidades aledañas es una ruta alterna a la ruta 27, cuando por alguna situación presenta algún cierre entre el tramo de Atenas – Escobal.
5. Que, por el mal estado de esta, el servicio de bus en la zona no realiza los servicios que anteriormente realizaba, esto por tanto el deterioro de vehículo es mucho, y prefieren por ende hacer menos viajes que antes. Esto repercute en menos opciones de viajes para los habitantes de la zona, que ven afectado ese servicio, y tienen que esperar muchas horas para poder viajar, dado que, por ser un tramo con largas distancias, el servicio de taxi tiene un costo elevado.
6. Que el CONAVI había realizado intervención en dicha ruta, pero llegando solo a un sector de esta, y un tramo amplio se dejó sin intervenir, haciendo que este sea el más perjudicado y se encuentre en muy malas condiciones.

Por tanto:

Se propone tomar un acuerdo para que se envíe una nota dirigida al CONAVI y al MOPT por parte del Concejo Municipal y Alcaldía, solicitando la intervención de la Ruta Nacional 707 que comunica al Cantón de Atenas con el Cantón de Turrubares, y más dando prioridad al sector que comunica a Atenas con Escobal, por los detalles anteriormente citados, además de una explicación del porque se dejó de intervenir, dada la importancia de dicha ruta.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VIII INFORME DE SINDICOS

El Sr. Omar Ramos, Síndico propietario comenta que, su intervención es dirigida por el caso de la carretera Balsa de Atenas, es de conocimiento de todos la situación presentada en los últimos días en esta comunidad, comenta que los vecinos le hicieron llegar una nota que estará trasladando a la Secretaría del Concejo. estos solicitan su colaboración para intervenir en la Estación del Ferrocarril, ya que en los últimos meses está siendo utilizado para otros fines, agrega además que estos piden colaboración para dar mantenimiento del puente que está aproximadamente entre el km 40 y 41 sobre la quebrada la Zopilota (poza del Caño), ya que se encuentra en un deterioro avanzado, el túnel se está socavando, señalando además que solicitan la elaboración de un puente peatonal con baranda contiguo a la vía férrea, sobre la quebrada que está cerca de la Iglesia aproximadamente sobre el Km 41 y 42 ya que, por su topografía, se ha desbordado durante el invierno y es sumamente peligrosa para las personas adultas, adultos mayores y menores de edad que deben cruzar para lograr llegar a sus casas, escuela o bien tomar el autobús para ir a sus casas. Siendo esta la incitativa para que sea trasladada a INCOFER por parte del Concejo, para pedir colaboración a la Asociación. Como último punto solicita al representante de la Junta Vial, le solicita colaboración con un informe de la última reunión realizada.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, informa que con respecto a lo mencionado por el Sr. Ramos al tema de INCOFER, la Municipalidad de Orotina en este momento firmo un convenio de cooperación con ellos, situación que considera pueda homologarse en esta institución para beneficio del distrito y el cantón.

Acuerdo# 19

SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO Y TRASLADAR LAS PETICIONES REALIZADAS POR EL SÍNDICO OMAR RAMOS ARCE DE CONCEPCIÓN DE ATENAS, AL INCOFER CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS PUEDAN TOMAR NOTA Y LES BRINDEN UNA RESPUESTA PARA UNA POSIBLE COLABORACIÓN O BIEN CONSULTAR CON LA ADMINISTRACIÓN SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario indica que, por un orden de situación ante la presentación del Informe presentado por la Sra. Auditora interna, sobre el tema de caminos quedo pendiente el traslado a la Administración porque esta nos trasladó el informe escrito de forma tardía y por obvias razones ninguno de los compañeros tenía el tiempo correspondiente para poderle dar la lectura previa, tomando como decisión darle lectura el fin de semana y hoy realizar la propuesta de trasladarla a la Administración para la atención correspondiente.

El Sr. Presidente, señala que, en base a lo presentado les propone tomar el acuerdo correspondiente de traslado, lo somete a consideración y votación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que de previo a ello esta fue clara en indicar que este fue trasladado a la Administración como en derecho corresponde, considera muy atinado lo indicado por el Compañero González de si existen recomendaciones por parte de este Concejo, plantearlas sin caer en la coadministración, siendo la labor propia de la Auditoria trasladar dichos informes, considera que la importancia de todo esto es la continuidad y seguimiento a los informes remitidos, donde lo que pueden solicitarle a la Administración es un informe del proceso de desarrollo de los hallazgos presentados por la auditoria o bien cómo se van resolviendo estos, ante la moción que se presentó anteriormente va dirigida en esta línea. Situación que con el mayor de los respetos considera que el traslado de este informe a la Administración estaría de más y no es procedente.

El Sr. Presidente, reformula la consulta de si alguno de los presentes tiene observaciones del informe, dado que no se tiene se da por recibido como se indicó en la sesión del viernes. Seguidamente señala que este tiene un asunto vario donde les comenta que en conversaciones con el Sr. Jorge Castro, presidente de la Asoc de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes de Atenas, donde este le comentaba que tienen buenas noticias sobre la posible instalación del puente que comunica barrio San José con el distrito de Mercedes, a través del INDER, en

aparición también el MOPT, tiene un puente de aproximadamente 30 mts, que iba a ser colocado en algún sitio pero ya no va a ser así, considerando que este puente tiene una declaratoria de interés cantonal ante la situación sufrida en las últimas solicitudes por lo que no tendría que repetirse el tema, pero si le solicitaría que para la próxima semana se pueda contar con un informe donde se comente del tema ampliamente y darle apoyo a las gestiones realizadas, ya que esta vendría a ser uno de los logros para el cantón. Situación que es de conocimiento para todos.

La Sra. Secretaria, comenta que, en horas de la tarde la Sra. Tatiana Carrillo del Departamento de Comunicación y Cultura de la Municipalidad le mencionaba que se tiene pendiente coordinar con el Sr. Edwin Vargas y la Administración para que se realizar una actividad en el parque Central para el proyecto de Comercio Justo donde se invitara a los comercios, Asociaciones de desarrollo y otros a esta actividad, teniendo pendiente designar como Concejo una fecha para realizar una sesión extraordinaria de parte del Comercio Justo donde revisando la agenda se tienen agendadas hasta el doce de agosto y de ahí se tiene la de setiembre del Plan Regulador, situación que les presenta para analizar por parte del Concejo, que sea un fin de semana por las actividades a realizar en el parque, tentativamente 20 o 27 de agosto en el horario a indicar.

El Sr. Presidente, comenta que, puede ser valorado en la próxima sesión.

El Sr. Alcalde, comenta que, ampliando el tema, sobre lo mencionado por el Sr. Presidente para lo del puente, hay un muchacho que trabaja en el INDER, donde este solicitaba el presupuesto, y los planos, donde el MOPT no les puede ayudar, señala que ya se les había comentado que ellos pueden rebajar una parte del puente en la 8114, en colaboración con estos, comenta él Sr. Ingeniero que de la noticia es un poco viable, pero se está a la espera del informe para el presupuesto y los planes.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con diecisiete minutos del 11 de Julio del 2022.